LITORALPRESS

Fecha: 30-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **EL HUILA, 1 AL 5 / Cortés Gómez Sergio Alejandro**

Pág. : 35
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.186 | Lunes 30 de Junio de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2664838

540 N° 424 AÑO 2025
MANIFESTACION
EL HUILA 1 AL 5
DE SERGIO ALEJANDRO CORTÉS GÓMEZ
REP. 1.054

N° 424.- Calama, veintitrés de Junio de dos mil veinticinco.- Para su inscripción en este Registro de Descubrimientos se me presenta la siguiente Manifestación Minera, que consta de la copia autorizada que a continuación se transcribe: "PROCEDIMIENTO: Voluntario MATERIA: Manifestación Minera -M01- DEMANDANTE: Sergio Alejandro Cortés Gómez MANIFESTACION "EL HUILA, 1 AL 5" S. J. L. Sergio Alejandro Cortés Gómez, chileno, Explotación de Otras Minas y Canteras N.C.P., RUT 9.552.009-K, correo electrónico: sercor.sergio@gmail.com, domiciliado en Avda. Balmaceda 2615, Dpto 605, Edificio Club de Yates, Antofagasta; a US, respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias no metálicas, areniscas, arcillas, arenas de cuarzo, granitos en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el subsuelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abiertos e incultos, ubicados en el sector de Montecristo, Comuna de Calama, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 5 pertenencias de 6 hectáreas cada una, con el nombre de "EL HUILA, 1 AL 5", la que cubre una superficie total de 30 hectáreas, encerradas en un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal de 500 metros orientados con rumbo Norte-Sur U.T.M. y 600 metros orientados con rumbo Este-Oeste U.T.M., y cuyo punto de interés, tiene las siguientes coordenadas UTM Norte 7.534.850,000 metros y Este 479.500,000 metros, referidos al Elipsoide Internacional de 1924, Datum Sudamericano "La Canoa" 1956, zona 19. Por tanto ruego a Usía, en mérito de lo expuesto, y lo que disponen los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento. Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, y en definitiva, declarar constituida a mi favor la concesión minera de explotación "EL HUILA, 1 AL 5" Hay una firma ilegible y huella dactilar. Sergio Alejandro Cortes Gómez. 9.552.009-K NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Calama CAUSA ROL: V-328-2025 CARATULADO: CORTÉS/ Calama, once de junio de dos mil veinticinco. CERTIFICO: Que, la presente solicitud sobre concesión de explotación minera se presentó el día 11 de junio del 2025 por medio de la Oficina Judicial Virtual de la página web del Poder Judicial, siendo las 09:58 horas y correspondiéndole el Rol según el SITCI V-328-2025. María Paulina Ahumada Manchot Secretario PJUD Once de junio de dos mil veinticinco 16:58 UTC-4 Código: RUXXXWTQDEY Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Calama CAUSA ROL: V-328-2025 CARATULADO: CORTÉS/ Calama, doce de junio de dos mil veinticinco. Resolviendo presentación de folio 1: Téngase por presentada manifestación minera. Reuniéndose los requisitos que establece el artículo 44 el Código de Minería, inscríbase y publíquese. Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 inciso final de la ley N°20.886 con relación al artículo 9 del Acta 37, obténgase copias autorizadas por medio de la Oficina Judicial Virtual. En Calama, a doce de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./nsn SERGIO ALEJANDRO VARGAS PALMA Juez PJUD Doce de junio de dos mil veinticinco 08:38 UTC-4 Código: XTSXXWGYCEY Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl.".- Conforme con la copia autorizada que agrego al final del presente Registro bajo el N° 411.- Requirió la presente inscripción don Sergio Alejandro Cortés Gómez, domiciliado en la ciudad de Antofagasta.- DOY FE.- CONFORME CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 540 BAJO EL Nº 424 EN EL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DEL CONSERVADOR DE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 30-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **EL HUILA, 1 AL 5 / Cortés Gómez Sergio Alejandro**

Pág. : 36
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

MINAS DE CALAMA, CON FECHA DE HOY.- CALAMA, 23 DE JUNIO DE 2.025.- Firmado digitalmente por CRISTOBAL IGNACIO LY VALLOTTON Fecha: 2025.06.24 16:56:50 CLT Razón: NOTARIO PUBLICO Y CONSERVADOR DE. EXT-250624-1656-50807. Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl